

PROGRAMA DE ACCION DEL PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA

En el programa de acción de Partido Estatal de Baja California se plantean las mas sentidas y urgentes necesidades de la sociedad bajacaliforniana, y su instrumentación para lograr la justicia y la prosperidad.

POLITICA

- Fortalecer la soberanía del Estado de Baja California, en los términos del pacto federal.
- Promover la participación ciudadana y el respeto de los derechos humanos y las garantías individuales de todos los habitantes del Estado de Baja California.
- Impulsar el respeto a la pluralidad, consenso, tolerancia y diversidad de ideas, como esencia de nuestra identidad bajacaliforniana.
- Mantener vigentes la separación de poderes, el régimen federal y el de municipio libre
- Fungir como intermediario para vincular la sociedad con el estado.
- Mantenernos como un partido de ciudadanos que acepta las obligaciones establecidas por la legislación electoral.
- Conservar una actitud constructiva, abierta, prepositiva y respetuosa en la contienda política.
- Apoyar la lucha de la mujer y los jóvenes en su legítimo reclamo de mayores y mejores espacios en la vida pública.

- Defender el principio de soberanía popular.
- Promover el perfeccionamiento de las instituciones, así como el profesionalismo del servidor público.
- Atender a cada afiliado del Partido Estatal, procurando su desarrollo integral y su participación en las asambleas de los procesos internos del Partido Estatal, así como en las contiendas electorales que la Ley Electoral señala.
- Tener a disposición de los afiliados al Partido Estatal, los documentos básicos, promoviendo su análisis, discusión y, en su caso, modificación.
- Mantenerse como un partido de militantes conscientes, críticos y leales al progreso de Baja California.

ECONOMIA

- Promover prácticas económicas que faciliten oportunidades de desarrollo para todos los bajacalifornianos.
- Promover condiciones que le permita a todo bajacaliforniano el alcanzar condiciones de bienestar, de realización y prosperidad personal y familiar.
- Conciliar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente, promoviendo un equilibrio sustentable.
- Asumir las demandas de los grupos populares, que faciliten oportunidades de trabajo y auto realización, que les permitan tener acceso a los servicios básicos. (drenaje, agua potable, escuelas, centros de salud, electricidad y transporte)

- Otorgar condiciones dignas de trabajo al magisterio bajacaliforniano.
- Promover la educación en Baja California en su carácter de laica, democrática, universal, plural, científica, crítica, humanista, libertaria y social.

OBRA PUBLICA

- Promoveremos el fortalecimiento de las instituciones promotoras de vivienda, poniendo mayor interés en el desarrollo de fraccionamientos populares, de manera que todas las familias bajacalifornianas tengan acceso a un terreno que les permita iniciar la construcción de una vivienda digna, siendo responsabilidad del Estado la promoción de los servicios complementarios.
- Promoveremos el énfasis en el respeto y la observancia de la planeación estratégica al crecimiento y desarrollo de nuestros municipios para garantizar un futuro armónico en el urbanismo de nuestro Estado.

JUSTICIA

- En Baja California deberá prevalecer el estado de derecho y por ende sus leyes deberán ser justas y adecuadas a nuestra singularidad regional.
- La ley nos debe permitir preservar el orden social y darle vigencia a los valores humanos en los cuales los bajacalifornianos basamos nuestra existencia.
- Combatiremos la impunidad que tanto daño le hace a la sociedad, corrompe nuestro sistema de justicia y alienta la delincuencia.

- Promover la subsidiariedad del Estado para que apoye y complemente las iniciativas de los individuos y sus familias.
- Promoveremos los productos hechos en Baja California y el apoyo necesario a sus industriales.
- Alentar la productividad y capacitación técnica en el personal de las empresas y promover formas de corresponsabilidad entre los factores de la producción.
- Promover la desregulación administrativa, que tanto cuesta y retrasa el desarrollo de nuestro Estado, incorporando, en todos los trámites que permita la Ley, la afirmativa ficta, para que el gestor tenga la seguridad de que podrá llevar a cabo sus actividades de manera expedita.
- Interactuar con los protagonistas de las actividades económicas de nuestro Estado para promover soluciones a sus problemáticas en los temas de: agricultura, pesca, ganadería, acuacultura, turismo, industria, comercio y servicios.

SALUD

- Promover una actitud preventiva de las enfermedades
- Estimular el mejoramiento de nuestras actuales instituciones de salud hasta que logremos eficiencia y suficiencia en la prestación de los servicios. Y que estos sean de calidad y se otorguen con calidez.
- Promover programas para la asistencia social a emigrantes, adictos y niños de la calle.

- Prevenir la violencia familiar y sexual, atendiendo de manera prioritaria a las víctimas de estas.

ECOLOGIA

- Promover el desarrollo sustentable del Estado, buscando siempre el respeto y preservación a nuestro entorno natural.
- Mantener y conservar nuestros tesoros naturales, promoviendo el equilibrio en la explotación de nuestros campos, ríos, bosques, montañas, animales, mares, aire y agua.
- Poner principal énfasis a la calidad del aire y a la prevención de las enfermedades que su deterioro pueda ocasionar.

EDUCACION

- Fomentar los valores definidos por el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: soberanía e independencia, dignificación de la vida en el marco de la satisfacción de necesidades, vocación hacia la justicia, libertad, democracia y solidaridad.
- Erradicar el analfabetismo en Baja California.
- Ofrecer la educación básica y secundaria gratuita a todos los niños de la entidad.
- Modernizar la infraestructura educativa, para permitir que la labor educativa se lleve a cabo en condiciones óptimas.

- Promoveremos que las leyes se apliquen de manera justa, pronta y expedita, para que cumplan con el espíritu de justicia con el que fueron concebidas.

DEPORTE

- Daremos especial énfasis al reconocimiento de nuestros valores deportivos, que afortunadamente son muchos en Baja California.
- Promoveremos mas y mejores instalaciones deportivas que den oportunidad de que se practiquen todas las especialidades.

CULTURA

- Promoveremos todo tipo de actividad cultural, facilitando las instalaciones adecuadas para que se practiquen las diferentes artes.
- Daremos espacio en medios a las diferentes iniciativas culturales para que su promoción sea la adecuada y más gente tenga acceso a ellas.
- Vincularemos a las actividades culturales con las educativas para que aquellas sean practicadas por nuestras juventudes.